

En que Expresando enaxe para Cosas lo
Referido ayan Conrado el Referido Hu
erdo, Haciendo sobre ello las prowellas
Comuenientas, y pretendiendo se Reformase
en la parte y forma citada. Sin Embargo
Atan Justificado Inuenio en el Cauida
Celebrado en la propia Conform. En quin
ce de dho mes se aya acordado llevar aduen
do efecas el antecedente del Referido dia ocho
en todo lo ena prevenido, como an Resulta
de Atimonio dado por Juan Lopez Baera
y Joseph Loyo Cros de Ayuna a mienas de la
Referida Ciudad, en cuya virtud usando
de la facultad los Referidos Comisarios
ayan salido por medio de diferencia de
pedimentos que ante el mo Corregidor
ayan presentado anombre de Ciudad
turbando por ste medio el Justificado

